

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **631** *PRODUCTORES UNIDOS SEVILLANOS, S.A.*

El órgano de Administración de la sociedad convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sevilla, Carretera Sevilla-Brenes, kilómetro 5, San José de la Rinconada, el día 20 de marzo de 2018, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse el quórum suficiente, en el mismo lugar y hora, el día 21 de marzo de 2018, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión del ejercicio económico comprendido entre el día 1 de octubre de 2016 y 30 de septiembre de 2017. Aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio comprendido entre el día 1 de octubre de 2016 y 30 de septiembre de 2017.

Tercero.- Sobre modificación del artículo 17 de los Estatutos Sociales, a fin de que el Consejo de Administración pase, de tener un máximo de nueve miembros, a tener un máximo de doce miembros.

Cuarto.- Sobre la renovación del cargo de Secretario no consejero, si procede, y cese y nuevo nombramiento del secretario no consejero del Consejo de Administración.

Quinto.- Facultar ampliamente al nuevo Órgano de Administración de la sociedad, para el desarrollo, elevación a público, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio, al margen de la información general y aclaraciones que puedan solicitar antes de la celebración de la Junta, podrán examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, y examinar, igualmente en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta, y los informes sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

San José de la Rinconada, 8 de febrero de 2018.- El Presidente, Juan Jiménez López.

ID: A180009722-1

cve: BORME-C-2018-631